EL LITORAL

Año LIX — Nro. 19.134 | 12 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Videla asistió a una ceremonia

Conmemoración de los 165 años del Estado Mayor del Ejército

Díaz Bessone informará al jefe del Estado

Ha postergado su mensaje

BUENOS AIRES, 16 (NA). — No hablará esta semana al país como estaba anunciado, el ministro de Planeamiento, general de brigada Ramón Genaro Díaz Bessone, según se estableció en medios oficiales.

La postergación obedece a que el funcionario deberá exponer previamente ante el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, los resultados de las consultas que mantuvo con los titulares de las diferentes carteras de Estado, lo que ocurrirá en la reunión del gabinete nacional que tendrá lugar el viernes.

No se fijó aún la fecha en que tendrá lugar el mensaje del titular de planeamiento que tendrá por fin explicar a la ciudadanía los objetivos y lineamientos de la más nueva de las carteras de [illegible].

Cabe apuntar, por otra parte que íntimos allegados al general Díaz Bessone descartaron de plano la idea de un enfrentamiento entre el titular de Planeamiento y su colega de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz.

Los mismos informantes [illegible] que no existía posibilidad de roces debido a que la tarea de Díaz Bessone era primordialmente la de coordinar la labor de las distintas carteras de Estado sin que ello significara en modo alguno ingerencia en la labor de otros ministerios.

Entrevista con el profesor Bruera

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Una reunión que se prolongó por espacio de 35 minutos mantuvo con su colega de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, el ministro de Planeamiento, general Ramón Genaro Díaz Bessone.

Conceptos de Viola

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El presidente de la Nación y comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, asistió este mediodía al acto de conmemoración del 165º aniversario de la creación del Estado Mayor General del Ejército, ocasión en que el titular del organismo, general de división Roberto Eduardo Viola, expresó que se continuará la lucha contra la subversión hasta la [illegible] total, que será aquella que permita una paz duradera y justa.

[illegible] pasajes del mensaje incluyen estos conceptos:

—La acción de gobierno y el cumplimiento de los objetivos del programa de reorganización nacional serán los verdaderos antídotos contra la prédica subversiva.

—[illegible] más preocupado por los derechos humanos que el gobierno nacional.

—El triunfo contra la subversión no se logrará sólo por las armas sino mediante la participación activa de la población.

—La indiferencia, la dialéctica o la especulación [illegible], ayudan a aquellos que pretenden el fracaso de nuestra [illegible].

—Exhortación a la unidad nacional. Compromiso del Ejército para superar las estériles antinomias históricas o políticas, clasistas o sectoriales.

—El Ejército reclama para el proceso, en pos de la unidad nacional, la participación de toda la civilidad, con la única exclusión de los delincuentes subversivos y económicos, los corruptos e inmorales.

Análisis de los salarios

Esta semana habría novedades

BUENOS AIRES 16 (NA). — La intensidad alcanzada por el análisis de litema salarial en el Ministerio de Economía parece [illegible] la hipótesis de que antes de que termine la semana se conocerá la escala de mejoras salariales que tendrían vigencia desde el 1o. de noviembre y tenderán a aliviar la situación de los sectores laborales más rezagados en el marco de las convenciones colectivas de trabajo.

Las formas y alcances de las mejoras habrían sido sometidas a un análisis final en la reunión que esta mañana llevó a cabo el gabinete económico y aunque nada se informó al respecto pudo saberse que el tope máximo de aumento no excedería del 30 por ciento, y que la posibilidad de desdoblar el medio aguinaldo que resta cobrar, adelantando un 50 por ciento de esa remuneración especial con los sueldos de noviembre, ha sido desechada definitivamente.

En cuanto a los destinatarios de la corrección y luego de reiterar que el hermetismo oficial al respecto es absoluto, puede anticiparse que entre otros verían incrementados sus ingresos los trabajadores de la construcción y algunos que se desempeñan en empresas del Estado. En cambio, las mejoras no alcanzarán a la administración pública, especialmente por el impacto que tendrían sobre el déficit oficial.

Conviene aclarar que pudo saberse que los aumentos no se calcularán sobre el total de las remuneraciones actuales, sino sobre los sueldos de convenio más los aumentos que se hayan otorgado por [illegible].

Según trascendió, las mejoras tratarán de superar las diferencias que por razones políticas surgieron entre los aumentos logrados por los distintos gremios en las últimas discusiones salariales. En cambio, se mantendrían las diferencias que favorecen a determinados sectores.

Martínez de Hoz habrá logrado, de concretarse los lineamientos enunciados, salir adelante con su decisión de no conceder mejoras masivas antes de fin de año, criterio que según algunos comentarios no coincidía con el del ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás [illegible]. Según las referidas versiones, este último se hubiera inclinado por una incrementación masiva.

Como se sabe, Martínez de Hoz afirmó reiteradamente que las mejoras generales no se producirán antes de 1977. Cuando se comience a estudiar ese aumento masivo, que tendrá por finalidad alivianar el impacto del costo de la vida en el salario real, se tendrá en cuenta el aumento en el índice de los precios al consumidor a partir de octubre, y no se soslayará la mejora parcial que se estaría a punto de decidir.

El Congreso de Saneamiento se hará en Sta. Rosa

SANTA ROSA, (La Pampa), 16 (Télam). — El V Congreso Argentino de Saneamiento tendrá lugar en esta ciudad del 23 al 25 del corriente mes.

Está organizado por el gobierno de la provincia de Santa Fe, la Secretaría de Salud Pública de la Nación y cuenta con la adhesión del Servicio Nacional de Agua Potable.

Los temas a tratarse versan sobre epidemiología de las enfermedades entéricas en la zona pampeana, la investigación del arsénico y flúor en la provincia de La Pampa y otros problemas que atañen al proyecto de acueducto de cintura para el conurbano bonaerense.

Informe sobre defraudación en exportaciones

BUENOS AIRES, 16 (Télam).— Un cuantioso fraude en perjuicio del país, mediante exportaciones clandestinas, especialmente de cueros, fue descubierto por la Administración Nacional de Aduanas. Hay varios detenidos.

El ente estatal, en su informe destaca que en virtud de haberse comprobado que muchas de esas acciones dolosas eran facilitadas "por la falta de coordinación de organismos del estado intervinientes en las operaciones de exportación e importación, esta administración nacional ha requerido y propuesto con carácter urgente a la Secretaría de Hacienda la instrumentación de procedimientos que posibiliten un control simple, rápido y simultáneo de todo el circuito importador y exportador".

La investigación comenzó por indicios de la existencia de exportaciones clandestinas de cueros, con destino a los Estados Unidos y a distintos países de Europa, lográndose individualizar 93 embarques con un valor estimado en 367.735.000 pesos. Efectuados en aeronaves de distintas empresas, entre los meses de julio de 1975 y febrero de 1976. Se trata de corderos y guanacos.

Los elementos probatorios reunidos en los allanamientos e interrogatorios practicados dan cuenta de los cuantiosos perjuicios fiscales de esta organización, integrada por exportadores, despachantes de aduana, personal de empresas de aeronavegación de bodegas privadas, aduanero y otros.

Los detenidos, implicados, en las maniobras delictivas son: Rubén Omar Casas (despachante de aduana) los exportadores Max Grosiman y Mihran Asharjian; Fernando P. Mauri y los empleados Andrés Sánchez, Daniel Elros, Jorge L. Estebrino, Leonidas Di Este, Mariano R. Romano, Eleodoro Muñoz, R Restano, Ramón Otero Sergio R. Cerona, José Francisco Romano, Carlos D. Capomasi, Oscar O. Alberti, Raúl Sanchis, Balbino Santoro, Rafael Maturi y Ricardo A. Senewald. Los nombrados fueron colocados a disposición de la justicia y las actuaciones se instruyen con intervención de la justicia en lo penal económico.

El informe, además, destaca que con la intervención de la Prefectura Naval Argentina se pudo determinar que mediante la adulteración de dos permisos de embarque, se defraudó al fisco en una suma que alcanzaría los 60.000.000 de pesos.

La maniobra consistía en establecer en los citados documentos, en sustitución de lo realmente exportado en materia de alpiste y cebadilla, un kilaje muy inferior al que realmente se embarcaba. Como consecuencia fueron apresados el despachante de aduana Domingo L. Scannone y su dependiente Ricardo A. Chantada, así como los agentes aduaneros Manuel Elías Sansoni José Esteban Begue y Mario Enrique Zorita.

La ONU apoyó nuestra posición sobre Malvinas

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 16 (Télam). — La Asamblea General de la ONU respaldó una vez más la posición de la Argentina en su disputa con Gran Bretaña sobre las islas Malvinas, y exhortó a ambos países a "acelerar" las negociaciones tendientes a resolver pacíficamente esa vieja controversia.

Con 94 votos a favor, uno en contra (Gran Bretaña) y 32 abstenciones, la Comisión de Asuntos Coloniales de la Asamblea aprobó una resolución en tal sentido que había sido copatrocinada por 18 países de América latina, Africa y Medio Oriente. El llamado está dirigido fundamentalmente al gobierno británico, que el 8 del corriente fue acusado nuevamente por la Argentina de "ignorar el mandato de las Naciones Unidas", negándose a tratar sobre ese diferendo.

Declaraciones de L. Brezhnev

BELGRADO 16 (UPI). — El secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, dijo que Occidente describe a Yugoslavia como si se tratase de la indefensa caperucita roja y a la Unión Soviética como el lobo feroz dispuesto a devorarla.

Brezhnev calificó la imagen como una "absurda in[illegible]", fabricada posiblemente por el presidente electo de Estados Unidos, James E. Carter durante su campaña electoral.

Esta denuncia se produjo en la cena ofrecida por el [illegible] Josip Broz, "Tito", a quien Brezhnev aseguró que el Kremlin no tiene inten[illegible] Yugoslavia y reafirmó la promesa de Moscú de respetar la independencia de Belgrado.

El líder comunista soviético y Tito iniciaron su segundo día de conversaciones oficiales, que se extenderán hasta mañana.

Este es el segundo viaje que realiza Brezhnev a Yugoslavia en cinco años.

Plazo para el recurso en el caso del cheque

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El fiscal de la Cámara Federal, Dr. César Black, informó al ser entrevistado por los cronistas judiciales que no decidió aún cuándo presentará el recurso extraordinario contra el fallo de la Sala Penal de la Cámara Federal, que hizo lugar a la defensa de cosa juzgada planteada por la ex presidente, señora María Estela Martínez de Perón, y el ex ministro de Justicia y del Interior, Dr. Antonio J. Benítez, en la causa [illegible] a raíz del libramiento de la primera, del llamado "cheque presidencial".

Dijo el doctor Black que tiene plazo para interponer dicho recurso extraordinario hasta la semana próxima. Con ese recurso se provocará la intervención de la Corte Suprema de Justicia sobre la defensa de cosa juzgada aludida.

A su vez el Dr. Fernando Enrique Torres, defensor del ex ministro Benítez, pide a la Sala Penal de la Cámara Federal por vía aclaratoria que se subsane un error material en la sentencia sobre cosa juzgada, error por el cual aparece su patrocinado como violando la ley de ministerios.

Renuncia del juez federal Jorge González Novillo

BUENOS AIRES, 16 (NA) — El juez de la Sala Penal de la Cámara Federal, Jorge R. González Novillo, presentó al ministro de Justicia su renuncia al cargo fundamentando su actitud en "motivos estrictamente personales", e hizo conocer esa decisión a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

González Novillo es uno de los integrantes de la Sala Penal que recientemente hizo lugar a la defensa de cosa juzgada en el caso del cheque presidencial, sobreseyendo definitivamente por este solo hecho a la ex presidente, María Estela Martínez de Perón, y al ex ministro de Interior y de Justicia, Antonio J. Benítez.

Juez penal en Morón

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El fiscal federal Dr. Martín Anzoátegui, renuncia a su cargo por haber sido promovido a juez penal de Morón.

El Dr. Martín Anzoátegui jurará esas funciones el martes próximo en la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en La Plata.

El Dr. Anzoátegui, en su calidad de fiscal, intervino en las causas sobre manejo de fondos de la Cruzada de Solidaridad, cheque presidencial y empresa Rojas, donde se encuentran involucrados la ex presidente María Estela Martínez de Perón; el ex ministro del Interior, Dr. Antonio J. Benítez; el ex interventor federal en Misiones, Demetrio Vázquez; el ex secretario de Deportes y Turismo, Dr. Jorge Eladio Vázquez, y otros ex funcionarios del gobierno anterior.

No reformarán regímenes para los portuarios

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Ministerio de Trabajo desmintió a través de un comunicado, que esté previsto modificar los regímenes de sueldo anual complementario (aguinaldo) y vacaciones involucradas en el reglamento provisorio de trabajo portuario (ley No. 21.429).

Tras señalar que distintas versiones procuran "confundir a los estibadores en general", expresa que la ley 21.429 "no varía lo que sobre el particular establece la convención colectiva de trabajo No. 121/75". Finalmente indica que "en la fecha que corresponda se pondrá en conocimiento de los estibadores, la forma y el lugar en que se cumplimentará con las disposiciones convencionales vigentes".

Rechazaron el plan inglés para Rodesia

Los líderes nacionales negros exigieron que se fije fecha para concluir las conversaciones

GINEBRA, 16 (UPI). — Los líderes nacionalistas negros Robert Mugabe y Joshua Nkomo rechazaron hoy un plazo de avenimiento propuesto por los británicos para el ascenso del gobierno de mayoría negra en Rodesia y exigieron que se fije una fecha para la conclusión de las conversaciones de paz de Ginebra.

Mugabe y Nkomo, socios de un "frente patriótico", acusaron a Gran Bretaña de "no tener intenciones de entregar el poder a los verdaderos representantes del pueblo" al no fijar una fecha definitiva para la independencia.

El presidente de la conferencia, el británico Ivord Ridencia, el británico Ivor Richard, suspendió las conversaciones después que se presentó la declaración del "Frente Patriótico" a la reunión plenaria y no estableció ninguna fecha o día para otro encuentro.

Richard presentó ayer a la conferencia una fórmula de avenimiento que el primero de diciembre de 1977 otorgará a Rodesia la independencia del gobierno de la mayoría bajo el nombre de Zimbabwe, si a esa altura se completa el proceso legal y [illegible]ional necesario.

Richard añadió que Gran Bretaña cree que el proceso demorará 15 meses, en cuyo caso la independencia se concretará el primero de marzo de 1978.

El avenimiento fue aceptado por los otros dos líderes nacionalistas, el obispo Abel Muzorewa y Ndabaningi Sithole, y por la delegación del gobierno [illegible] minoría.

Mugabe y [illegible] ron hoy en una sesión plenaria que duró sólo 12 minutos que Gran Bretaña está usando "tácticas destinadas a acentuar las divisiones entre las delegaciones nacionalistas africanas".

(Radiofoto UPI)

Los dirigentes nacionalistas negros Joshua Nkomo (izquierda) y Robert Mugabe, (derecha), formulan declaraciones al finalizar la reunión realizada esta mañana en Ginebra sobre el caso rodesio

Beirut pasó hoy su primer día en calma

BEIRUT, 16 (UPI). — La capital del Líbano conoció su primer día de tranquilidad en muchos meses con la llegada de la fuerza de paz de la Liga Arabe y la desaparición de combatientes falangistas e izquierdistas.

Después de muchas semanas de continuos ataques, enmudeció la artillería de las facciones combatientes. Las pocas detonaciones que se oyeron fueron en señal de alegría por el aparente fin del conflicto armado.

En contraste, los mismos que combatieron a las tropas de la Liga parecieron ser los que más se alegraron en Beirut por la llegada de la fuerza de paz.

A Yugoslavia ofrecen ayuda

BRUSELAS, 16 (UPI). — El Mercado Común Europeo (MCE), en un desaire a la Unión Soviética, ha dado los primeros pasos en una estrategia designada para librar a Yugoslavia de la influencia del Kremlin.

Mientras el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, se encontraba en Belgrado, los ministros de Relaciones Exteriores del MCE decidieron enviar a su propio representante a Yugoslavia con una oferta para aumentar el apoyo económico de Europa Occidental.

Los ministros respondieron ayer a una invitación, hecha en febrero pasado, de su equivalente comunista COMECON para iniciar conversaciones entre los dos bloques económicos europeos.

El MCE señaló indirectamente que no considera a COMECON a su mismo nivel para negociar en asuntos comerciales.

Añadió que está dispuesta a negociar con los países comunistas en base individual sin la mediación de COMECON.

Esta política que fue confirmada la semana pasada con la firma de un acuerdo comercial con Rumania.

Por otra parte, fuentes de la conferencia dijeron que el MCE enviará a Belgrado al ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, siempre que el gobierno de Yugoslavia lo apruebe.

Los informantes añadieron que Van Der Stoel llevará consigo una declaración en principio prometiendo la completa ayuda al MCE a la independencia económica y la posición de no alineada de Yugoslavia, país que no pertenecen a COMECON.

La misión del canciller holandés refleja la preocupación del MCE acerca de la posibilidad de que Yugoslavia sea atraída a la órbita soviética después de la muerte del presidente de ese país, Josip Broz, Tito.

Carter hizo declaraciones

El problema nuclear y los derechos humanos

PLAINS (Georgia), 16 (UPI). — El presidente electo, James E. Carter, dijo que usará la diplomacia para tratar de poner fin a las ventas de plantas reprocesadoras nucleares por Alemania y Francia.

En una conferencia de [illegible], Carter [illegible] se refirió a las violaciones de los derechos humanos y del hemisferio occidental aludió a Chile como ejemplo, pero sin citar casos concretos o estadísticas para basar su crítica.

"En lo que se refiere al asunto de los derechos humanos, es un problema que llega a todos los rincones del mundo. Aplica en algunos casos, por ejemplo a Chile.

"Creo que aquí nuevamente la actitud de nuestro pueblo y nuestro gobierno hacia otro gobierno extranjero como Chile podría verse seriamente afectada por una ausencia de preocupación por los derechos humanos", dijo el mandatario electo.

En cuanto al peligro de la propagación de los medios para la obtención eventual de armas atómicas, Carter señaló que "trataré de conseguir a trapés de la persuasión diplomática normal mi esperanza de que las ventas de plantas reprocesadoras de plutonio por Alemania y Francia sean suspendidas y no lleguen a su conclusión".

Alemania Occidental accedió el 27 de junio de 1975 a vender a Brasil una instalación reprocesadora de plutonio como parte de un acuerdo teconológico de 15 años de duración y un costo total de 5.000 millones de dólares.

En noviembre de 1974, Irán concluyó acuerdos para la compra de dos reactores nucleares de Alemania Occidental y Francia.

Además, prosiguen las negociaciones entre los gobiernos de Bonn y Teherán para la compra por Irán de combustible atómico.

El acuerdo con Brasil da a Alemania Occidental un acceso garantizado al uranio de Brasil a cambio de ocho reactores atómicos, además de una planta productora de combustible, una instalación de reproceso de plutonio y una de enriquecimiento de uranio.

Todo ello conforma un ciclo completo de procesamiento de combustible nuclear.

El plutonio, que se obtiene de varas de combustible gastadas en un reactor de uranio, puede ser utilizado para la producción de artefactos atómicos.

India utilizó el combustible reprocesado para la fabricación de un artefacto atómico que hizo estallar en mayo de 1974.

Estados Unidos [illegible] en forma [illegible] a Francia para que no venda una planta reprocesadora de combustible nuclear a Corea del Sur, el año pasado.

Fuerte baja del precio del oro

[illegible], 16 ([illegible]). — El precio del oro experimentó hoy una acusada caída, [illegible] dólares la onza en la sesión de la mañana del [illegible] libre de Londres.

Fuertes ventas en los mercados del Lejano Oriente, iniciaron la baja en Londres [illegible] dólares por onza en lingote. [illegible]

[illegible] sudafricanas "krugerrands" también bajó a 85 libras esterlinas, de 87,50 en que cerraron ayer.

EN BRASIL DIO COMIENZO HOY EL ESCRUTINIO

RIO DE JANEIRO, 16 (UPI). — Los funcionarios electorales habían escrutado esta madrugada menos de 50.000 votos de las elecciones nacionales para elegir a los alcaldes y concejales de 3.000 ciudades de la Nación, que atrajeron a las urnas a unos 42 millones de electores.

Solamente una ciudad, Porto Alegre, capital del estado de Río Grande do Sul, anunció anoche extraoficialmente los resultados parciales del recuento.

La Universidad Federal de Río Grande do Sul, situó al partido opositor Movimiento Democrático Brasileño [illegible] por delante de la agrupación gubernamental Alianza para la Renovación Nacional (ARENA), en una proporción del 60 por ciento frente al 40 por ciento.

Solamente 110 distritos electorales de los 1.212 del estado aportaron 32.805 votos, de un total de 3.400.000.

Por otra parte, los distritos del estado de San Pablo informaron [illegible] que solamente recontaron unos 2.300 votos de los 9.300.000 posibles electores.

Los funcionarios electorales del resto del país indicaron que abrirían esta madrugada las urnas electorales y pro[illegible] los resultados finales [illegible] en menos de 48 horas.

[illegible] de las ciudades interiores y áreas rurales del país se demorará por lo menos 15 días, añadieron.

Chile canjearía a Corvalán por un científico ruso

SANTIAGO (Chile), 16 (EFE). — El gobierno chileno está dispuesto a otorgar la libertad al jefe del Partido Comunista, Luis Corvalán, en el caso de que las autoridades soviéticas liberen al científico disidente Vladimir Bukovsky.

Geyvibd Andreasen, presidente de la sección danesa del Comité Bajarov para los Derechos Humanos, dijo que el gobierno chileno le había hecho llegar una oferta, con la disposición de poner en libertad a Corvalán y a [illegible] en el caso de que la Unión Soviética observara igual actitud con Bukovsky y otros prisioneros políticos.

El líder comunista está preso desde hace 3 años y hasta ahora las autoridades chilenas no [illegible] ron su disposición de otorgar la libertad.

El presidente de Chile, Gral. Augusto Pinochet, [illegible] hace algún tiempo a los gobiernos de Moscú y La Habana a poner en libertad tanto a presos políticos como [illegible] este país, pero hasta ahora ese desafío no encontró eco.

Pedirán que se eleve el precio para el petróleo

Posiciones de la OPEP y EE.UU.

VIENA, 16 (UPI). — Las gestiones de Estados Unidos para tratar de impedir el aumento de los precios del petróleo tienen pocas posibilidades de éxito, según fuentes cercanas a los principales productores de crudo del mundo.

Las fuentes dijeron que los expertos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) recomendarán el aumento de los precios cuando se reúnan en Qatar, el 15 de diciembre, los ministros de asuntos petroleros de las naciones miembros.

La comisión económica de la OPEP inició una semana de discusiones para preparar su informe a los ministros.

"Ellos sólo pueden hacer recomendaciones. Las decisiones las tomarán los ministros", dijo un informante de la OPEP.

Existen pocas dudas entre los expertos en petróleo que la comisión económica recomendará a las 13 naciones miembros un aumento en el precio del combustible, que permaneció al mismo nivel durante las dos últimas reuniones ministeriales.

"El precio del petróleo debe mantenerse vinculado al precio de los artículos manufacturados", señaló la fuente.

Los miembros de la línea dura de la OPEP, encabezados por Irán, dijeron que los precios de las mercancías que ellos importan de los países occidentales han aumentado en un 35 por ciento en los últimos tres años.

En Washington, funcionarios norteamericanos dijeron la semana pasada que Estados Unidos está utilizando la opinión mundial y un llamado a los propios intereses financieros de los productores de petróleo para tratar de impedir el aumento de los precios mundiales del petróleo.



Longeva neoyorquina. - Después de ser golpeada y robada en la calle, donde se le quitaron mercaderías valuadas en dos dólares, en Brooklyn (Nueva York), Hattie Erwin, de 103 años de edad, se ha convertido en algo así como una celebridad en razón de las entrevistas periodísticas y reportajes televisivos a los que se la ha sometido. Aquí, fotografiada en su vivienda, aparece en la búsqueda de su retorno a la normalidad bordando sentada en su vieja silla mientras el perrito familiar la observa

La situación de la industria quesera

Carencia de tecnologías y la comercialización

BUENOS AIRES, 16 (NA). — La Argentina, séptimo productor de quesos en el mundo participa solamente del 0,5 por ciento en el comercio internacional del producto, por carencia de tecnologías adecuadas a las que se suman poderosas razones de comercialización.

El notable desfasaje se produce pese a que el 29,5 por ciento de la producción anual de leche —que totaliza cinco mil millones de litros— se destina a la fabricación de quesos.

Estos datos han sido evaluados por la comisión asesora del plan de tecnología de alimentos que supervisa, en estos momentos, 45 proyectos originados en la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Los expertos en tecnología de alimentos se proponen, a través del comité de asesoramiento, seguir de cerca "los programas de investigación" para beneficiar al público consumidor y lograr nuevas modalidades en la exportación del producto. En suma, alcanzar una transformación industrial que, beneficiando al conjunto con calidad y nuevas presentaciones, coloque al sector industrial a la altura de las últimas oportunidades mundiales.

En una entrevista, que Noticias Argentinas mantuvo con el director del Programa de Tecnología de Alimentos, Ing. Rodolfo Reyna —y los integrantes del comité respectivo— explicó la filosofía de este tipo de trabajo y se afirmó que "la validez está en la coherencia existente en la política de esta secretaría que, por sobre todo, atiende los intereses del país".

Hasta hace poco —coincidieron los integrantes del comité de alimentación— "un grupo proponía una investigación, se evaluaban las posibilidades y con un ánimo de ayuda se cumplía con una cronología lógica", pero... parece ser que no había transferencias, que es el destino ulterior de las nuevas tecnologías.

La situación de la industria láctea, de la que se ha tomado —en esta información— la fabricación de queso para poder ejemplificar, no es una situación aislada, sino que se repite en la enorme gama de comercialización que el país tiene.

El desfasaje existente en la comercialización del queso —Argentina es el séptimo productor en el mundo pero sólo participa del 0,5 por ciento del comercio internacional del producto— tiene sus razones y, las explica el experto en la materia e integrante del comité, ingeniero Jorge O. Casale.

"Existe un excesivo consumo interno —aclaró Casale— y hay heterogeneidad en la calidad de tipos de exportación" para agregar que en nuestro país los exportadores asumen una conducta opuesta a los italianos que "fabrican el queso para exportar en hormas de 50 kilos —que exigen 500 litros de leche— y las dejan estacionar durante dos años".

Agregó Casale que "naturalmente, se necesitan ciertas condiciones para invertir dinero que podrá ser recuperado después de dos años". Pero en Italia, suceden otras cosas en la comercialización del queso y es observable, además, que ese país compra quesos argentinos a bajos precios en el mercado internacional y los larga al mercado interno mientras en el país se produce con las características referidas.

Reyna, por su parte, comentó que "varios países han adoptado tecnologías que, en el proceso de elaboración del queso, incorporan proteínas solubles lo cual aumenta notablemente la calidad del producto".

En definitiva, el grupo entrevistado reveló que "la fluctuación en la calidad del queso se debe a que nuestros industriales quieren mantener nuestros quesos y vender afuera", sin proponerse nuevas tecnológicas llamadas a conformar al mercado interno, al externo y, por supuesto, a sus propios intereses.

En la evaluación final del problema, Reyna agregó que "todo esto nos lleva a proponernos seguir de cerca los programas de investigación, pero nada de esto —ni nuestro seguimiento— tendrá sentido si "los canales de trasferencia no son claros".

Integran el comité asesor del Programa Nacional de Tecnología de Alimentos —que dirige Rodolfo Reyna— los expertos Alfredo Calvelo, Jorge O. Casale, Horacio Lernazzi, Roberto A. Macchi, Marta Moro y Juan C. Sanahuja.

La limpidez de vinos envasados

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Los productos vínicos definidos en la ley 14.878, una vez envasados y en condiciones reglamentarias de venta al público, deben reunir las exigencias de completa limpidez.

Así lo establece la resolución 256 del Instituto Nacional de Vitivinicultura publicada por el Boletín Oficial.

Los productos que no cumplan esas exigencias serán considerados y clasificados en contravención y sancionado el responsable según lo establecido por la citada ley. De esta manera se cumple con la necesidad de obtener las condiciones de limpidez de los vinos envasados y en correcto estado de venta al público.

A su situación refirióse Gelbard

WASHINGTON, 16 (UPI). — El ex ministro de Economía de la Argentina José Ber Gelbard declaró estar "dispuesto a responder a todos los cargos" que se le hacen sobre su actuación durante el último gobierno peronista.

"[illegible] plena responsabilidad por mi actuación como ministro de Economía, así como por el asesoramiento al jefe del Estado, que es inherente al desempeño del citado cargo al cual renuncié en octubre de 1974, un año y medio antes de que el actual gobierno asumiera el poder", declaró Gelbard.

En una conversación con United Press International, Gelbard dijo que se había enterado por informaciones de prensa de que se lo acusaría de "haber asesorado a la ex presidenta María Estela Martínez de Perón, en mi condición de ministro de Economía sobre operaciones que constituyen delito".

Los delegados de Amnesty se han ausentado

BUENOS AIRES, 16 (Télam).— Partieron ayer de nuestro país el presbítero Robert Drinan, lord Averbury y la asistente de ambos, señorita Patriaia Feeney, representantes de Amnesty International, que durante diez días tuvieron el más amplio apoyo de las autoridades nacionales para desarrollar sus actividades, realizar averiguaciones e incluso visitar en esta capital y en Córdoba a terroristas detenidos por su vinculación con la delincuencia subversiva.

Antes de emprender viaje, supuestamente con destino a Río de aJneiro, difundieron una declaración en la que expresan "sinceras condolencias a los familiares de las víctimas del terrorismo y agradecen la "información y asistencia" que se les dispensó en nuestro medio.

A propósito de versiones periodísticas en el sentido de que "a Amnesty International no le interesan los muertos a menos de la subversión", Lord Averbury señaló que el organismo se opone "decididamente a la violencia, cualquiera sea su origen".

Ante publicaciones en las cuales se indicó oportunamente que el padre Drinan trató de evitar a los periodistas, lord Avebury expresó: "No estamos obligados a hablar con la prensa, especialmente cuando es medianoche y hemos tenido un día totalmente ocupado con compromisos sumamente importantes".

Cuestionó finalmente que hubiese dicho que "el padre Dirnan confudió a un fotógrafo con un policía", y añadió: "Cuando los delegados de la Amnesty Internacional regresaron al hotel, cerca de la medianoche del lunes, se encontraron con un grupo de hombres que afirmaban ser policías de civil y el fotógrafo estaba allí también. Por lo tanto —concluye— era lógico suponer que tenía que ver con la policía, especialmente porque no se mostró muy dispuesto a presentar sus credenciales en un principio".

Declaraciones en San Luis hizo Jorge L. Borges

SAN LUIS, 16 (NA). — Jorge Luis Borges declaró aquí que "nuestro deber de argentinos es sostener al gobierno actual, para evitar caer en la anarquía".

El escritor, que tiene previsto disertar en esta ciudad sobre su tío bisabuelo —según su propia manifestación— Juan Crisóstomo Lafinur, fue interrogado al llegar sobre la adjudicación del premio Nobel de Literatura de este año, otorgado a Saul Bellow.

"En Estocolmo obraron de modo muysensato —afirmó—, pues habrían cometido un gran error en habérselo dado a mí" y añadió que él personalmente hubiera votado por André Malraux.

Transporte de carga acelerada por FF.CC.

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El aprovechamiento de la capacidad disponible en los furgones de equipajes de trenes de pasajeros o mixtos de media y larga distancia, para implementar un nuevo sistema de transporte de carga acelerada, fue resuelto por el presidente de Ferrocarriles Argentinos, general Tomás José Gabaljero.

La medida establece la tarifa especial B. 11, mediante la cual los interesados dispondrán de un servicio altamente eficiente, logrando así recibir sus cargas en tiempos reducidos. Se señala que de este modo se materializa un nuevo logro en el programa de reordenamiento operativo de la empresa, cuya meta es arribar a índices cada vez mayores de rendimiento de sus servicios, en beneficio de los usuarios.

Créditos de la banca japonesa

Son por 75 millones de dólares

BUENOS AIRES, 16 (Télam).— El otorgamiento a la Argentina de tres créditos por valor de setenta y cinco millones de dólares fue formalizado ayer en la sede del Banco Central entre el presidente de esta institución, Dr. Adolfo Diz, y el vicepresidente del Banco de Tokio Jusuke Kashiwagi.

Durante el acto, presidido por el ministro de Economía, Dr. Alfredo Martínez de Hoz, Kashiwagi declaró que los préstamos son "una demostración de confianza de los bancos japoneses en el futuro de la economía argentina".

El aporte japonés forma parte del apoyo financiero externo para los vencimientos de la deuda exterior argentina, y se concretará el 7 de diciembre venidero en Tokio.

Las condiciones crediticias a cuatro años, con un interés del 1 7/8 por ciento por encima de la cotización del eurodólar serán similares a bancas estadounidense, europea y canadiense.

El préstamo supone un reconocimiento de la banca japonesa a la recuperación argentina, dijo el funcionario japonés, quien amplió el concepto pronosticando: "Las empresas japonesas están dispuestas a realizar inversiopuestas a realizar inversiones en el país".

Declinó comparar las perspectivas económicas ofrecidas por Argentina y Brasil y señaló que, por el abaratamiento de fletes, "sería muy interesante para el Japón que la Argentina cuente con una zona portuaria sobre el Pacífico para exportar sus productos".

Esta "nueva etapa en las relaciones financieras entre ambos países" —como la definió el directivo japonés— coincidió con el veinte aniversario de la filial capitalina del Bank of Tokio".

En Córdoba han hallado restos de un gliptodonte

CORDOBA, 16 (Télam). — Los restos fósiles de un enorme gliptodonte fueron encontrados por obreros que trabajaban en una cantera de arcilla, ubicada en el kilómetro 8 de la ruta nacional 19.

El hallazgo se realizó a unos 16 metros de profundidad.

Agasajo a Allende Posse con motivo de cumplir 90 años

BUENOS AIRES, 16. — La Academia Argentina de Ingeniería y el Centro Argentino de Ingenieros ofrecieron una demostración al Ing. Justiniano Allende Posse con motivo de cumplir éste 90 años de edad.

El acto, que tuvo carácter de sesión pública de la corporación, se realizó en el local del centro e incluyó también la incorporación como miembro de número de la academia del Ing. Alberto S. C. Fava, quien fue presentado por el Ing. Salvador María del Carril.

Un impuesto a hipódromos se incrementará

BUENOS AIRES, 16 (NA). — El impuesto a la venta de boletos en los hipódromos de Palermo y San Isidro será incrementado en un dos por ciento, mediante un proyecto de ley que ya fue analizado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo y devuelto al Poder Ejecutivo para su inmediata sanción.

La CAL consideró la iniciativa como de "no significativa trascendencia", por lo que se estima que será sancionada antes de finalizar la presente semana, de modo tal que el gravamen regirá a partir de la primera reunión de esos escenarios hípicos, tras la suspensión motivada de los boletos será del 29 por ciento hasta el presente, por lo que ahora será del 31 por ciento.

La mitad de esta nueva deducción, es decir el uno por ciento, será destinada al Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

El otro uno por ciento se aplicará a gastos de explotación de ambos hipódromos, particularmente en lo que se refiere a totalizadores y a la construcción de playas de estacionamiento.

Prestaciones para personal de YPF

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El personal dependiente de la Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, continuará recibiendo las prestaciones que señala la ley 18.610 de la obra social de la empresa, la que continuará siendo la destinataria de los aportes y contribuciones.

Así lo dispone la resolución 194 del Instituto de Obras Sociales, publicado por el Boletín Oficial.

La medida fue dispuesta a solicitud de la Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que pidió el encuadramiento definitivo para su personal con efecto retroactivo en la obra social mencionada.

Un petrolero zafó de su varadura

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Un buque petrolero de bandera argentina, el "Petromar Bahía Blanca", movilizó ayer toda la infraestructura de búsqueda y rescate de la Prefectura Naval Argentina, cuando a las 10 irradió un mensaje para informar que se hallaba en emergencia por averías en motores, por lo cual su comandante decidió encallarlo en un veril de los canales Martín García, en kilómetro 85 del Río de la Plata.

Sin embargo, y a pesar de por los cuales pasó la tripulación, la situación fue superada después de las 19 de ayer, cuando, aprovechando el repunte de las aguas, la nave zafó de su varadura, una vez que el personal de a bordo reparó las averías.

El buque, con sus bodegas repletas de petróleo crudo, prosiguió posteriormente su navegación.

LA RECUPERACION DEL SALARIO REAL ENCABEZA LOS OBJETIVOS DE 1977

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — El ministro de Planeamiento y sus colaboradores han dado término ya a la [illegible] de coordinación de las distintas pautas para la acción del gobierno en el año próximo. Se trata de la armonización de planes ministeriales para 1977 que con un enfoque totalizador constituye la primera tarea de la nueva cartera a cargo del general Díaz Bessone. Las propuestas de los diferentes departamentos del Poder Ejecutivo se compatibilizan en ese informe con un criterio fundamentalmente político que define metas a alcanzar en el período y que, necesariamente, estarán sujetas a las posibilidades de un presupuesto cuya elaboración se encuentra en estos momentos en sus tramos finales y requerirá todavía varias semanas de análisis por el gabinete antes de ser remitido a la Comisión de Asesoramiento Legislativo.

* * *

Por tratarse de un organismo especialmente encargado de coordinar las políticas sectoriales, los observadores estiman que el enfoque de la cuestión salarial no habrá de estar ausente del informe de Díaz Bessone, teniendo en cuenta que más de un portavoz gubernamental ha sostenido últimamente que durante el año próximo se encarará un proceso gradual de recuperación de los ingresos fijos. Etapa que en alguna medida comenzará ahora mediante la corrección de los salarios más bajos con una decisión que se conocerá en los próximos días. Por esta última razón se ha asignado a esa tarea del Ministerio de Planeamiento una trascendencia especial, si bien no se espera que el informe en cuestión tome estado público en su totalidad.

* * *

Naturalmente que esa gradual recuperación del salario real debe correr pareja con el fortalecimiento general de la actividad económica. El economista Lorenzo Sigaut acaba de señalar que la demanda atraviesa ahora por un período de estancamiento a causa del deterioro del salario, a la vez que la inversión pública no ha crecido, pero agregó que la demanda proveniente del agro comenzará a manifestarse plenamente en diciembre. Sostuvo también que la actividad agropecuaria respondió plenamente a los requerimientos de la política [illegible] como lo demuestra la gran cosecha [illegible] y que a pesar de la baja de cotizaciones en el mercado internacional los considerables saldos exportables dejarán un sustancial ingreso de divisas mejorando la situación de las reservas.

* * *

De todas formas, al continuar hasta fin de año el aumento de las tarifas públicas, y por encarecerse también la producción agraria —estima Sigaut— no será posible modificar en forma apreciable el presente nivel de salario real que, a juicio de otros analistas económicos, ha llegado actualmente a un punto de descenso máximo a partir del cual comenzará a recuperarse durante un período que se extendería hasta julio del año próximo. Mientras tanto, el gobierno deberá atender con el mismo gradualismo que aplicó hasta ahora los problemas de racionalización del sector público, dando por cierto que la vigencia de la ley de prescindibilidad se extenderá más allá del 31 de diciembre —acaso durante el primer semestre del año próximo— sin dejar de atender tampoco la jerarquización económica del personal especializado, entre el que se observa ya una firme tendencia a emigrar hacia la actividad privada.

* * *

El criterio sustentado durante el año que finaliza por el Ministerio de Economía, en el sentido de comprimir los salarios del Estado hasta tanto no se reduzcan sus plantas de personal, deberá compatibilizarse, pues, para impedir un deterioro en los cuadros más calificados de la administración pública, especialmente en el sector de empresas donde la calidad de los niveles jerárquicos es condición inexcusable de eficiencia. Durante los últimos dos meses, particularmente en el área de la energía, aquella emigración se ha [illegible] haciendo ostensible hacia grandes empresas privadas que [illegible] están formulando una creciente demanda de técnicos con propuestas salariales hasta dos o tres veces superiores que el Estado no está en condiciones de satisfacer.

Bruera expuso las pautas educacionales

La política salarial y las escuelas privadas

BUENOS AIRES, 16 (NA) — El ministro de Cultura y Educación, Prof. Ricardo Pedro Bruera, declaró que por el momento no hay confirmación con respecto a posibles aumentos de salarios de los docentes y aclaró que "este tema está dentro del contexto de la política salarial que maneja el gobierno nacional".

Bruera formuló estas declaraciones en un programa de televisión difundido anoche aquí por Canal 7, ocasión en que tocó variados aspectos de su gestión.

Explicó que para el Estado es "un buen negocio" subvencionar las escuelas privadas, "ya que esto significa un gran ahorro, pues se eliminan gastos que tendrían que efectivizarse si estos establecimientos estuvieran a cargo del Estado".

Dijo además que el nivel de las escuelas secundarias presenta dos carencias fundamentales: "una se refiere al ciclo básico y otra a la concreción de este ciclo de enseñanza con alguna terminalidad laboral".

Al referirse a las escuelas normales y a su escasez, Bruera explicó: "En estos momentos, aunque parezca mentira, cada año hay menos docentes de escuelas primarias ejerciendo en el país; es necesario poner en funcionamiento la totalidad del sistema y hay que revitalizar los institutos de formación docente, como medida inexcusable".

Otra de las definiciones del ministro fue ésta: "La docencia está viviendo una situación de permanente interinato, por lo que el ministerio decidió la confirmación prácticamente global de todos los docentes en situación de revista".

Según el ministro, "Un cuerpo estabilizado hará posible la transformación real y efectiva del sistema".

Bruera, además, se refirió a la posibilidad de instaurar un bachillerato especializado y no desestimó su puesta en marcha, porque entiende "que la reforma educativa a nivel medio tiene que apuntar a esa salida... y apuntalar aspectos no menos fundamentales, como la parte de la formación del ciudadano en la clase media".

Por último, analizó someramente el tema universitario y opinó en síntesis que "la formación de conductas esenciales en el ciudadano debe continuarse en la universidad".

Sobre la labor del CONET habló C. Burundarena

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — "Pretendemos afincar y no despoblar el país", dijo anoche el presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), Ing. Carlos Burundarena, en un mensaje difundido por radio y televisión con motivo del "Día de la educación técnica".

Señaló que la acción del CONET en estos años "se ha visto robustecida por el agregado de setenta y cuatro nuevos edificios escolares" que fueron construidos con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo.

En el transcurso de su mensaje, el ingeniero Burundarena pronunció los siguientes conceptos:

—La acción del CONET es el resultado "de la cooperación de la comunidad a través de los gobiernos provinciales, de los municipios y de las empresas".

"El Consejo desarrolla una acción con personas disminuidas física o mentalmente, incrementando de esa forma el espectro en cuanto a su accionar".

Por medio de un préstamo del BID "de once millones de dólares ha sido posible que estemos por terminar de construir y equipar setenta y cuatro escuelas, que serán modelos para el presente y el futuro".

—"El CONET tiene firmados más de doscientos convenios con empresas, municipalidades, gobiernos provinciales, instituciones y ministerios".

—"Pretendemos afincar y no despoblar el país, sobre todo en los centros medianos y pequeños del interior, a través de la adecuada elección de especialidades".

—"Por último, todo esto se viene realizando desde hace muchos años, necesitamos que se haga a través de un nivel de eficiencia, de utilización inteligente de los recursos y de productividad del sistema".

Se mantiene el conflicto en el puerto de Bs. As.

BUENOS AIRES, 16 (NA). — Proseguía esta mañana el conflicto laboral suscitado en el puerto metropolitano que, desde hace ya casi 20 días, mantienen los estibadores, guincheros, apuntadores y otros trabajadores de ese sector, en protesta por la sanción del nuevo estatuto portuario, al tiempo que se podía apreciar la acumulación de mercadería perecedera en no menos de 6 trenes estacionados en empalme norte de la estación marítima.

El agravamiento del problema se viene observando desde ayer tras la desmentida del Ministerio de Trabajo respecto a una posible modificación en las remuneraciones y en las condiciones laborales de los trabajadores portuarios.

Una recorrida efectuada esta mañana en la zona portuaria permitió determinar que el trabajo a desgano proseguía y que sólo se registraba actividad casi normal por parte de los trabajadores que prestan servicios contratados por empresas extranjeras, ya que era evidente la disminución del ritmo de carga en los buques de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA).

Los buques de bandera extranjera o los contratados por empresas foráneas se avinieron, en muchos casos, a abonar una sobretarifa a los estibadores para completar las bodegas, teniendo en cuenta las valiosas cargas, sobre todo de carne congelada, según dijeron fuentes sindicales.

De acuerdo con una estimación extraoficial, en algunos buques de ELMA se ha disminuido el ritmo de carga de 3.000 a 1.200 bolsas por turno debido a que, según se dijo, ya no se abona el 100 por ciento extra de salario por bolsa superior a los 70 kilogramos.

De acuerdo con la versión sindical, la nueva reglamentación del trabajo de los portuarios disminuye sustancialmente el número de jornales garantizando así como las asignaciones por el trabajo insalubre y aspectos relativos a la obra social del gremio.

Los 90 años del Bco. Hipotecario

Exposición del Arq. Vázquez Llona

BUENOS AIRES, 16 (Télam).— El ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante Julio Juan Bardi, presidió ayer el acto central con que fue celebrado el nonagésimo aniversario de la fundación del Banco Hipotecario Nacional, en el vestíbulo de operaciones de la casa central.

En la oportunidad, el secretario de Vivienda y Urbanismo y presidente de la entidad crediticia, arquitecto Máximo Alberto Vázquez Llona, habló para señalar que todos cuantos celebraban la fecha en esa casa y en sus diversas sucursales "serán quienes tengan la responsabilidad de darle un vuelco fundamental a la institución y retornar el banco a la buena senda".

"Así como en el pasado el Banco Hipotecario Nacional ayudó a reconstruir el país, en el futuro le cabe la misma responsabilidad —dijo— en los últimos años, por distintas razones, entre las cuales figura precisamente la de los intereses creados, nuestro banco fue apartado de esa senda que lo engrandeció y ello lo llevó poco menos que al borde del colapso".

Para concluir pidió la colaboración del personal "deponiendo intereses y situaciones personales, para que el banco contribuya a la grandeza de la Nación".

Durante el acto hablaron además el titular de la entidad que nuclea el personal y el presidente del Centro de Jubilados, señores Ricardo Montes y Antonio Corchón, respectivamente.

La ceremonia finalizó con la distribución de medallas, entregadas por el contralmirante Bardi, el arquitecto Váquez Llona, miembros del directorio y otras autoridades presentes.

En horas de la mañana, los festejos se iniciaron con la inauguración de una plaza en el predio ubicado en la intersección de las calles Curapaligue y Cobo, de esta capital, donado por el banco y que lleva el nombre del Dr. Joaquín Agustín García, en homenaje del primer presidente de la entidad, fundada en 1886.

La jornada de homenaje se cerró con una ceremonia realizada en el recinto del antiguo congreso nacional, Balcarce 139, y que fue organizada por la Academia Nacional de la Historia.

La designación de abanderados en las escuelas

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Fueron modificadas las disposiciones relacionadas con las normas para designar alumnos abanderados en los establecimientos de educación media y superior, informó el Ministerio de Cultura y Educación.

La resolución, que lleva la firma del director nacional de Educación Media y Superior, profesor Rinaldo Poggi, señala que "la designación de abanderado recaerá en el alumno promovido al último año de estudios que hubiere obtenido el mayor promedio de calificaciones durante todos los cursos anteriores, que reúna las condiciones de patriotismo, conducta, aptitudes, asistencia y dedicación y que haya cursado íntegramente sus estudios en el establecimiento".

Fue controlado un escape de gas en un pozo de YPF

MALARGUE, 16 (Télam). — Fue controlada la pérdida subterránea de gas, registrada en un sector del yacimiento petrolífero "Puestos Rojas", situado a 30 kilómetros de la villa cabecera del departamento de Malargüe.

El [illegible] "T-2" del [illegible] y la acción de control fue llevada a cabo por técnicos de YPF que lograron [illegible] en las últimas horas de anoche, luego de una intensa labor, durante la cual se [illegible] para sofocar el escape gaseoso más de cinco mil bolsas de cemento.

Nuevos precios del pan y harina

La eliminación de subsidios

BUENOS AIRES, 16 (Télam).— Desde hoy tiene vigencia en la capital federal el nuevo precio del pan francés, fijado en 73 pesos el kilo para venta al público— excepto para el denominado "Mignon"—, informó anoche la Secretaría de Comercio.

La resolución respectiva establece, asimismo, que en virtud del nuevo precio de venta del trigo a los molinos harineros por parte de la Junta Nacional de Granos, de 1.900 pesos el quintal, se ha convenido con la Federación Argentina de la Industria Molinera un precio de venta de la harina de trigo tipo "OOO" a granel, puesta en molino, de 28,50 pesos el kilo.

De esta forma, al alcanzar el trigo el valor actual del mercado, se complementan las etapas de ajustes de precios iniciadas el primero de junio pasado, tendientes a eliminar, en forma escalonada, el subsidio dispuesto a esa actividad.

Como consecuencia del nuevo precio establecido para el producto —se agrega— se ha acordado con el centro de industriales panaderos de Buenos Aires el precitado precio de venta al público del pan francés.

El nuevo valor establecido representa un porcentaje de incremento del pan del 15,8 por ciento, en tanto que el aumento de la harina fue estimado en un 50 por ciento.

La compra de Trigo pan

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Salvo situaciones especiales y justificadas que sean consideradas previamente, la Junta Nacional de Granos no admitirá ventas de trigo pan "a certificar" en elevadores portuarios.

La medida, integrada a un plan de la Junta, tiende a un estricto control de la recepción de granos en los cuales intervengan el organismo.

Renovó un centro de santafesinos sus autoridades

BUENOS AIRES, 14. — El Círculo de Residentes de la Provincia de Santa Fe en su reciente asamblea general ordinaria procedió a la renovación parcial de su mesa directiva.

Esta quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Dr. Enrique A. Candioti; vicepresidente, Sr. Gerónimo J. Adorni; secretario, Sr. Héctor Raúl López; prosecretario, [illegible]; tesorero, [illegible] Ricardo F. Aguirre; protesorero, Sr. Héctor E. Bignotti; vocales, Guillermo Aguerrondo, Luis Alberto Aragón, Porfirio Carreras, Gerardo Ferriard, Carlos A. Piña y Francisco Jorge Rodrigo; vocales suplentes, Sra. Norma Carrasco de [illegible]; Dr. Eusebio Zubasti, Dr. Martín Ocohi Uranga, Sra. Delia Sarubbi de D'Ambrosio, Dra. María Esther Marote y Sr. Jacinto Cenobio Lapalma; revisores de cuentas suplentes señores Francisco J. de la Torre y Rosendo G. [illegible]

Inauguración de la zona peatonal en San Martín

Momento en que el gobernador e intendente proceden a cortar la cinta de inauguración del sector peatonal de calle San Martín

Conforme estaba anunciado, anoche, en la intersección de las calles San Martín y Juan de Garay, se realizó el acto inaugural del sector peatonal de la primera de las arterias citadas, conforme a una ordenanza que fue sancionada recientemente por el Departamento Ejecutivo Municipal.

El acto de referencia, al que asistió el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, contó con la presencia del gobernador de la provincia, vicealmirante (R.) Jorge Aníbal Desimoni, y de los Ministros de Gobierno, de Educación y Cultura, y de Hacienda y Economía, capitán de navío, Eduardo Máximo Sciurano, capitán de navío, Orlando René Pérez Cobo, y Dr. Jorge E. Berardi, respectivamente; el secretario general de la Gobernación, coronel Carlos Severino Feroglio; el fiscal de Estado, Dr. Héctor Gaggiamo, y el subsecretario de Cultura, Dr. Héctor Ruiz de Galarretta; los secretarios del D.E. de la Municipalidad, de Gobierno y Servicios Públicos, coronel Juan Carlos Bellatti; de Hacienda y Administración, contador Jorge Favre; de Cultura y Bienestar Social, Sr. Reynaldo Gregorio Bandini, y el secretario general, Dr. Elvio Gázeue; el fiscal municipal, Dr. Luis Villar, y los subsecretarios, de Gobierno y Servicios Públicos, contador Arturo Gómez; de Obras Públicas, contador José Hauque, y de Cultura y Bienestar Social, contador Bruno Budini.

Desarrollo del acto

Con la presencia de una numerosa concurrencia, se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional Argentino. A continuación se dio lectura al Decreto por el cual se dispone la peatonalización de calle San Martín en el tramo, desde Rioja a Juan de Garay. A continuación, el intendente, el gobernador, y el presidente de la Asociación Amigos de Calle San Martín, Sr. Alberto Zucchi, procedieron al descubrimiento de una placa recordativa.

Con posterioridad, el subsecretario de Obras Públicas a cargo de la cartera, contador Hauque, habló en representación de la Municipalidad, señalando que el intendente había accedido oportunamente al pedido elevado por las autoridades de la Asociación Amigos de Calle San Martín, por entenderse que se trataba de una aspiración razonable. Destacó que la obra no se había podido realizar conforme al proyecto original, debido a que aún deben contemplarse algunos pasos decisivos que se refieren a la infraestructura; y aseguró que una vez que se realicen algunas obras públicas, que corresponden tanto a organismos nacionales como municipales, se darán los pasos necesarios para que San Martín tenga la imagen que se aprecia en el proyecto preparado.

Finalmente, el intendente y el gobernador, procedieron al corte de la cinta con los colores patrios, habilitándose de esa manera, oficialmente, la peatonalización de calle San Martín. Luego recorrieron un trecho de la popular arteria, oportunidad en que recibieron los saludos de la concurrencia.

GREMIALES

El Día del Judicial se recuerda hoy

En al fecha los judiciales recuerdan la fundación de la Federación Judicial Argentina. Con tal motivo la Asociación Tribunales hizo llegar un saludo a todos los empleados judiciales del país haciendo propicia la oportunidad para reafirmar el compromiso y solidaridad de los trabajadores del sector en pos de comunes ideales.

"En cada ocasión semejante la palabra de la Asociación Tribunales ha querido poner de relieve que el establecimiento de la fecha del 16 de noviembre como nuestro día, constituye, más allá de las circunstancias festivas que puedan rodearla la ocasión idónea para detenernos a reflexionar sobre el camino recorrido y las perspectivas del futuro quehacer".

Obra social para vendedores de diarios y revistas

La comisión directiva del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe informó para conocimiento de los afiliados que cumplimentaron los trámites correspondientes para obtener el carnet del servicio médico asistencial, que pueden retirar la credencial en la sede social de 8 a 12, y de 14.30 a 18.30.

El requisito de referencia debe cumplirse indefectiblemente antes del 30 del corriente, debiéndose presentar documentación personal y una fotografía de 2 por 2.

Pagos a pasivos de YPF en SUPE

SUPE, filial Santa Fe, pagará haberes del fondo compensador a pasivos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a partir de la fecha en la sede de Rivadavia 2655. Los interesados deben concurrir hasta el 23, inclusive, de 8 y 30 a 11.30 y de 16 a 18.30.

Federación de Vecinales

Celebró su primera reunión la Federación Santafesina de Entidades Vecinales. Determinó reconocer lo actuado por la anterior conducción y renovar la designación del Dr. Hugo Miretti como asesor legal "ad honorem" de la institución.

También ha resuelto organizar un festival para el sábado 18, el que estará compuesto por números folklóricos, cena y baile, habiéndose fijado el precio de la tarjeta en 400 pesos. El producido se destinará a fines sociales.

Por otra parte, la Federación ha formulado una advertencia a los vecinos para que se abstengan de adquirir terrenos sujetos a expropiación en Villa Hipódromo. Los lotes de referencia se encuentran en tales condiciones, por ley 7404 y decreto 2937/75.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido por la ley general de expropiaciones de la provincia, promulgada por decreto 3123/75 en su artículo 21, todos los contratos que impliquen la constitución de algún derecho sobre el bien afectado, no tendrán validez.

Sobre metodología geográfica habrá jornadas este mes

La Escuela Universitaria del Profesorado por intermedio de su Departamento de Geografía, conjuntamente con la filial Santa Fe-Paraná de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA), han organizado para la última semana de este mes las Jornadas de referencia, actuando como director de las mismas el doctor Ricardo Capitanelli, profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, quien abordará aspectos metodológicos de la investigación geográfica y realizará el análisis de un trabajo regional sobre el tema. Estas jornadas constarán de una segunda parte que tendrá lugar en el mes de marzo de 1977 y sobre la cual se informará oportunamente.

Este evento tiende a lograr la participación de todos aquellos profesionales y o estudiantes que deseen investigar en el campo de la geografía, mediante la inscripción para formar equipos de trabajo y/o asistir a las sesiones.

A tal efecto GAEA, ha dispuesto que los interesados abonen como derecho de inscripción la suma de pesos 500.- (los profesionales) y pesos 250.00 (los estudiantes).

Las inscripciones se recepcionarán en la secretaría del Departamento de Geografía, calle 1º de Mayo Nº 2642 hasta el 23 del corriente inclusive: en los días y horarios que a continuación se detallan: lunes y martes: de 14 a 16, miércoles: de 17.30 a 19.30 jueves: de 14 a 15.30.

Una estadística sobre ganadería

Ha dado publicidad el Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe, el Boletín Estadístico Trimestral, con datos relacionados con la actividad ganadera al 30 de junio de este año.

Existencia ganadera por especie

Al 30 de junio de este año las explotaciones ganaderas en la provincia comprendían:

Ganado vacuno: 6 millones 782.405; ganado caballar: 213.194; ganado lanar: 127.613; ganado porcino: 902.589.

Por edad: vacas de más de 2 años 2.413.459; vaquillonas: de 1 a 2 años: 1.043.647; terneras menores de un año: 700.600; terneros menores de un año: 716.467; novillitos de 1 a 2 años: 945.11; novillos de más de 2 años: 794.521; toritos de 1 a 2 años: 50 mil 631; toros de más de dos: 113.348; bueyes y torunos: 4.601.

Concluyó el encuentro de escritores

Dando cumplimiento al programa previsto, en la víspera concluyó el encuentro de escritores de la SADE, con la presentación y lectura de ensayos de la Sra. Sarah B. de Gauna, de Corrientes, y de Mario Luis Pereyra, por Santa Fe.

Posteriormente, el Sr. José Isaacson, pronunció la anunciada conferencia sobre: "Pedro Henríquez Ureña, un maestro de América".

En la cena de clausura, realizada en el "country" del Jockey Club, hablaron para referirse al significado del encuentro el presidente de la SADE-Santa Fe, Sr. Hugo Mandón; haciéndolo luego el presidente de la SADE nacional, Sr. Horacio E. Ratti. También hablaron el secretario de esa entidad nacional, Sr. Jorge Caldas Villar, el autor local Gastón Gori, el escritor Carlos Alvarez de Paraná, y el Dr. José Dimatnik, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, lugar donde se realizó la mayoría de los actos del encuentro.

Resolución sobre transferencias de fondos a comunas

Por resolución del Ministerio de Hacienda y Economía de esta provincia, se modificaron disposiciones del convenio celebrado entre la provincia y el Bco. Provincial de Santa Fe, para posibilitar el pago de las transferencias bancarias a diversas comunas y municipalidades, incluyéndolas dentro del régimen de ese convenio a los fines de no gravarlas con gastos innecesarios.

La resolución de referencia dice textualmente:

1º) Exceptuar del régimen de transferencias bancarias para la percepción de cuotas periódicas por su coparticipación de impuestos u otro concepto, a las municipalidades de Santa Fe y Rosario.

2º) Adoptar idéntico criterio con las municipalidades y comisiones de fomento del departamento La Capital que tengan cuenta bancaria abierta en la casa Santa Fe del Banco Provincial.

3º) Efectuar los pagos a las municipalidades de Santa Fe y las beneficiarias del art. 2º mediante depósito directo en sus respectivas cuentas bancarias, en la misma fecha que la tesorería general proceda a depositar los fondos en el Banco Provincial, para acreditar las transferencias en la cuenta individual de cada municipio o comuna.

4º) El pago a la Municipalidad de Rosario, se realizará por giro o cheque a la orden de dicho ente, en oportunidad similar a la expuesta en el último párrafo del artículo anterior.

Una cámara de la Bolsa de Comercio celebrará reunión

El jueves venidero a las 20 se reunirá en la Bolsa de Comercio la Cámara de Distribuidores Mayoristas de Comestibles, Bebidas y Afines.

Durante tal reunión serán considerados diversos problemas de importancia.

Representante ante un congreso de oleaginosos

La Bolsa de Cereales de Buenos Aires ha designado representante al VII Simposio Nacional y IV Latinoamericano de Oleaginosos, que se realizará en la capital federal, al Sr. Antonio E. Medina.

El Sr. Medina será acompañado en las deliberaciones por los consejeros de la entidad empresaria, Cesáreo Rekusz y Atilio L. Accame.



Acto inaugural de la muestra que presidió el gobernador, Vcimte. Desimoni

Muestra de esculturas en la sucursal del diario "Clarín"

En la Pequeña Galería de Arte "Roberto Noble", de la agencia local de "Clarín", y como parte del programa de actos celebratorios del 403º aniversario de la fundación de Santa Fe, fue inaugurada la muestra de arte de los plásticos locales Roberto Favaretto Forner y Felipe Aldama, esculturas de metal fundición, las del primero, y de metal cobreado las del último.

El acto fue presidido por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, y en la ocasión le fueron entregados a los expositores los diplomas recordativos que otorga "Amigos de Clarín", que organiza la muestra. Asimismo se entregaron diplomas de socios honorarios de "Amigos de Clarín" al gobernador Desimoni, al secretario de Prensa y Difusión de la provincia, Juan Ramón España, y al secretario privado del gobernador, Franklin G. Williams.

Entre los asistentes se contaron el presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, Horacio Esteban Ratti; el secretario de la SADE, Dr. Jorge Caldas Villar y el premio nacional y franja de honor de la SADE 1976, José Isaacson, a quienes acompañaban el integrante de SADE local, Osvaldo Robledo Fierro y el escritor Alejandro Damianovich, con quienes el gobernador mantuvo extenso diálogo.

El representante local de "Clarín", Dr. Carlos Héctor Parodi, se refirió a la significación de la muestra y destacó la presencia del gobernador, manifestando, al entregar la distinción que lo investía como socio honorario de "Amigos de Clarín", "que lo hacía a la persona del gobernador y, además, en su condición de miembro de las Fuerzas Armadas, como homenaje a la tarea de síntesis que éstas realizaban en el país, reconocimiento que hago, dijo, siguiendo el pensamiento del fundador del diario, Roberto Noble".

TRIBUNALES

Intervención de la Caja Forense en los juicios sucesorios

La Dra. Beatriz G. Corti, juez de primera instancia en lo civil y comercial de la séptima nominación, secretaría de la Dra. Silvia Bianchini, rechazó la revocatoria planteada en el juicio sucesorio de Francisco Luis Fogliatti contra la providencia que mandó correr vista a la Caja Forense a los fines de la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes.

Se funda la resolución en que el Art. 28 de la ley 4.949 faculta a la nombrada institución "para intervenir en toda clase de denuncias, inventarios y/o avalúo de bienes, pudiendo observarlos e interponer los recursos pertinentes, debiendo ser tenida por parte a los fines expresados".

Tal intervención —sostiene el fallo— "no importa delegar funciones que competen a los magistrados, sino simplemente cumplimentar la disposición legal precedentemente mencionada, quedando en última instancia librado al criterio del sentenciante el monto de los honorarios a regular".

En cuanto al recurso de apelación, deducido subsidiariamente, se lo denegó por tratarse de una cuestión meramente procesal.

Panorama del Tapiz Argentino



Habla el Dr. Ruiz de Galarreta en el acto inaugural de la exposición de tapices

En la sala mayor del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez tuvo lugar la inauguración de la muestra "Panorama del Tapiz Argentino", que con el auspicio de la Fundación Lorenzutti se ha realizado como homenaje a los 403 años de la fundación de Santa Fe.

En tal ocasión se contó con la presencia del ministro de Educación de la provincia, capitán de navío Orlando René Pérez Cobo; el subsecretario y el director de Cultura de la provincia Héctor J. Ruiz de Galarreta y Dr. Jorge M. Taverna Irigoyen, respectivamente; el director del Museo Naval de la Nación, M. González Lonzieme; el director del Museo de Armas de la Nación, Dr. Jorge Garrido; la directora del Museo Provincial, Sra. Nydia Pereyra Salva de Impini; los titulares de la Fundación Lorenzutti; y la esposa del gobernador de la provincia, Sra. María Lucila Sonayra de Desimoni.

Colaboraron en la muestra Transportes El Rutero S. A.; Austral Líneas Aéreas y la Asociación Amigos del Museo.

DESARROLLO DEL ACTO

En primer lugar habló el Ing. Hilario Lorenzutti, en nombre de la Fundación, quien destacó la coincidencia de presentar la muestra en ocasión del aniversario de la ciudad de Santa Fe. Apuntó que esta disciplina artístico-artesanal se agrega a los panoramas incorporados anteriormente donde figuran las demás artes plásticas procurando integrarlas intergeneracional e interdisciplinariamente, en cuanto representan obras genuinas de nuestros creadores.

Señaló que se realizó una cuidadosa selección que reunió a 43 expositores, que se presentaron en las salas del Museo de Artes Visuales dependiente de la Municipalidad de Buenos Aires. Entre ellos se realizó una elección de diez tapicistas que el próximo mes de julio de 1977 intervendrán en el Primer Encuentro Argentino-Brasileño-Uruguayo del Tapiz, que tendrá lugar en el Museo Municipal de Artes Visuales de Buenos Aires. Aclaró que esa selección fue hecha por razones organizativas, no por restar mérito al conjunto.

Puntualizó los planes de intercambio cultural entre esta ciudad y Buenos Aires a través del Museo y la Fundación Lorenzutti, y expresó que las obras viajarán a la ciudad de Mar del Plata para completar un ciclo de integración y difusión. Por último agradeció la colaboración de las autoridades santafesinas, personas y entidades que hicieron posible esta exposición.

Luego habló el subsecretario de Cultura, Dr. Ruiz de Galarreta, quien destacó la importancia de la muestra y distinguió el arte de la artesanía desde el punto de vista filosófico, para concluir señalando que los tapices exhibidos eran verdaderas obras de arte, toda vez que el fin perseguido era la belleza; y el elemento típico del tapiz no era nada más que una materia utilizada con una expresividad propia y en unidad con la obra.

Terminó agradeciendo a la Fundación Lorenzutti el aporte y felicitó a los artistas.

Al finalizar el acto, la profesora María Martorell, pintora y expositora, realizó una visita guiada con el público presente.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 16 de noviembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Mabel Caputto — Número de la propiedad intelectual No. 1.310.799

LA ENSEÑANZA DE LA MORAL

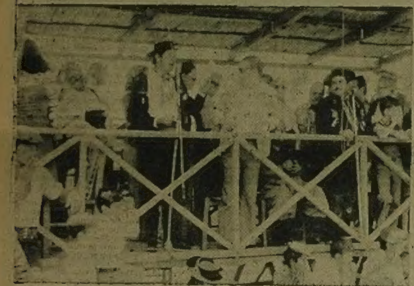
Las circunstancias por las que atraviesa la Nación, que busca, mediante el esfuerzo conjunto, siempre difícil de conseguir por la diversidad de pareceres y tendencias obrantes, su reencauzamiento definitivo en base a los principios de los que nunca debieron apartarse algunos de sus conductores, exigen medidas de saneamiento no sólo económico sino espiritual. En este segundo y fundamental aspecto, vinculado en cierto modo con el primero, el descuido de muchos años ha producido efectos dañinos de honda repercusión general. De aquí la urgencia con que deben ser adoptados recaudos que vayan revirtiendo una situación que traba el desarrollo pleno de las potencialidades nacionales.

Esta introducción viene a cuento ante la implantación de la instrucción religiosa en los establecimientos escolares de la provincia de Santiago del Estero, que no todos —cabe mencionar a la Liga de Cultura Laica— han visto con buenos ojos. Sin embargo, y sin menoscabo alguno para la posición de tal entidad y de quienes compartan su opinión, la carencia de clases formativas en el aspecto consignado más que beneficiar a los educandos en las escuelas estatales que no la poseen los perjudica. Especialmente en un tiempo en que la subversión de los valores espirituales, la indiferencia por la vida trascendente, el embate continuado de las fuerzas del materialismo ateo y de los mercaderes del vicio, que adquieren las formas más sutiles y solapadas para corromper a la niñez y a la juventud, se conjugan de manera perniciosa.

No dejamos de reconocer que hay educandos cuyos padres pertenecen a iglesias o religiones no cristianas o, simplemente, que no son creyentes y, por lo tanto, quieren prolongar en sus hijos sus propias convicciones. Pero, aparte de tratarse de una minoría los alumnos referidos —leyes y disposiciones se adoptan para el bien común— puede concedérseles la opción de asistir o no a las clases en que debiera impartirse la educación religiosa. En lo que no cabe excepciones es en la obligatoriedad de concurrir al aula cuando se trate de aprender normas de conducta, de comportamiento humano, de ética y moral. El panorama en este aspecto es francamente deprimente; la falta de una disciplina acorde, de una labor coherente y continuada está haciendo un daño difícil de mensurar.

La formación del estudiante debe comenzar en la escuela primaria, proseguir en la media y concluir en la Universidad. Sin embargo, y no obstante los censurables resultados que arrojan planes de enseñanza ayunos de principios fundamentales, pareciera tabú pretender que se instruya en humanidades y en las disciplinas que modelan el carácter y elevan al hombre a un plano superior.

CONCURRIO EL GOBERNADOR A LA 3a. FIESTA PROVINCIAL DE LA DOMA



Una vista del palco de autoridades durante el desarrollo de la reunión

Numeroso público proveniente de las zonas costeras y de esta ciudad, siguió las alternativas de la Tercera Fiesta Provincial de la Doma que se realizó en Cayastá como parte del programa celebratorio del 403º aniversario de la fundación de Santa Fe.

Asistieron al acto el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, a quien acompañaban su esposa, el secretario general de la Gobernación, coronel Carlos Severino Peroglio, el director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, doctor Agustín Zapata Gollán; el intendente municipal de Santa Fe, coronel Miguel Alfredo Coquet, el secretario de Prensa y Difusión señor Juan Ramón España, el director de Turismo de la provincia señor Carlos Iribarnegaray y otras autoridades provinciales.

Este acto, que fue organizado por la Asociación Conmemorativa de la Primera Yerra, con el auspicio de la Dirección Provincial de Turismo, selecciona a los jinetes que han de concurrir al campeonato nacional de Doma.

Una vez ubicados todos los asistentes frente al campo de pruebas, y tras el izamiento de la enseña patria, comenzó el desarrollo del programa con pialada de yeguarizos puerta afuera y monta sobre el pial, jineteada de novillos, carreras de sortija y demostración de otras habilidades. Por la tarde, se llevó a cabo la jineteada de reservados en las tres categorías a crina limpia; con gurupa sureña y con basto con encimera. La concurrencia siguió con atención y entusiasmo la destreza demostrada por los jinetes a quienes aplaudió con insistencia.

Al mediodía tuvo lugar un almuerzo criollo del que participó toda la comitiva oficial, el cual transcurrió en un clima de gran cordialidad, siendo amenizado por diversos conjuntos folklóricos de la zona, los que interpretaron música litoraleña.

Por la tarde se procedió a la entrega de premios, dándose por finalizada la fiesta con la ceremonia de arriar la bandera.

Los ganadores de los concursos

Muy reñidas resultaron las distintas competencias de doma, donde la destreza del hombre le permitió —en algunos casos— superar la fuerza de la bestia y permanecer sobre el lomo en medio del aplauso de la concurrencia que rodeó el amplio corral.

Finalmente el jurado anunció el fallo en este orden:

Categoría "A": jineteada a crina limpia: 1ro.) Pedro Fernández; 2do.) José Burca.

Categoría "B", jineteada con gurupa sureña: 1ro.) Rodolfo Chalela; 2do.) José Burca y Juan Sánchez.

Categoría "C", jineteada con bastos y encimera: 1ro.) Oscar Dipricio; 2do.) Alfonso Córdoba y 3ro.) Alberto Gómez.

Los ganadores recibieron premios en efectivo y habrán de representar a Santa Fe en el certamen nacional de doma.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Jockey Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje del litoral". Obras de 12 plásticos. Organiza: subcomisión cultural del Jockey. Comisión Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de esculturas de Roberto Favaretto Forner y de Felipe Almada. Adhesión a la Semana de Santa Fe. Hasta el 30.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Mario Konigheim.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario: de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20 y 30. Muestra "Siete dibujantes santafesinos".

Galería de arte Finnart, San Martín 2774. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exhibición de "Panorama del tapiz argentino". Organiza: Cultura de la provincia y Fundación [illegible].

[illegible] Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 2281. — De lunes a viernes, de 10 a 12 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Biblioteca Popular [illegible], Marcial Candioti [illegible]. — Muestra de trabajos en cerámica de los alumnos del Taller de Cerámica y Repujado.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 16.30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2150. — Muestra de dibujos y pinturas de [illegible].

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 y 19. Hasta el 30 muestra de cristalería fina en el Correo.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 403 años de Santa Fe.

Lausen Freyre Beñatena (acuarelas). — Muestra en bulevar Gálvez 2840. Por la Semana de Santa Fe.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 19.30 y 21.15: "La balada del soldado", de Grigori Chujrai.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 20 y 22.15 y miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "La venganza de milady", de Lester.

CONCIERTOS

Dúo de piano Valeri-Montrul. — El 22, a las 21, en la Lotería. Obras originales para dos pianos, de J. Christian Bach, Brahms, Guastavino, Bela Bartók y Lutoslawski. Organiza: Amigos del Arte. Colabora LT 10. Entrada libre. En homenaje al Día de la Música.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — Esta noche a las 21.30 en el teatro Municipal. Concierto por el vigésimo aniversario de la orquesta.

PRESENTACION DE LIBROS

Con las mismas palabras, de César Actis Brú. — Mañana a las 20, en el Centro Español. Organiza: ASDE.

PANELES

La problemática de la decisión vocacional. — El 18, a las 19, en San Martín 2830, a cargo de Juan Carlos Huber, Joaquín Páez Allende y Blas Páez. Organiza: Sociedad Protectora [illegible].

Nuevo precio para el pan

Según ha informado la Sociedad de Propietarios de Panaderías de Santa Fe, desde la fecha se ha incrementado el precio de la harina en 1.000 pesos m/n. por kilo.

En consecuencia, los nuevos precios para el pan son los siguientes: de una y dos piezas, 6.800 pesos m/n; de 3 a 10, 7.300 y más de diez, 7.500 pesos de la misma moneda.

Perros: la falta de medios dificulta tareas de captura

Existe preocupación en distintos sectores comunitarios por la aparición de unos 5 perros con síntomas de rabia de acuerdo con los análisis realizados en el Instituto Antirrábico.

De manera consecuente con la gravedad del caso, el Ministerio de Bienestar Social dispuso el estado de alerta recomendando a los propietarios de canes que no los suelten en la vía pública. Infórmase asimismo que unidades móviles serán afectadas a la campaña de captura.

ESCASEZ DE MEDIOS

Durante la semana anterior la caza de perros vagabundos alcanzó tan sólo a 70 animales, luego sacrificados lo que resulta un número insuficiente teniendo en cuenta la magnitud del problema y las cifras anteriores.

El motivo principal de la mencionada declinación débese a la carencia de los medios de movilidad necesarios para la tarea pudiéndose señalar a manera de ejemplo, que en el día anterior estuvo en funcionamiento y con inconvenientes mecánicos un sólo vehículo. Entre tanto las demandas de los vecinos se han incrementado en los últimos días, particularmente desde la zona de Guadalupe.

Débese indicar que los cinco canes afectados por el terrible mal fueron capturados en jurisdicción de Santa Rosa de Lima, Guadalupe y la seccional 2da. de policía y que en el Instituto Antirrábico se asisten diariamente numerosas personas atacadas por canes existiendo el temor de que puedan surgir nuevos focos, máxime teniendo en cuenta las dificultades operativas existentes.

CASA GRIS

Completan el pago a docentes de la jerarquización

El Ministerio de Educación y Cultura hace saber que de conformidad con los anticipos formulados oportunamente se ha completado el pago de las diferencias salariales que resultan del incremento dispuesto por aplicación de la jerarquización del personal docente.

Colonia de vacaciones

La Dirección General de Deportes ha organizado para la próxima temporada de receso escolar una colonia de vacaciones gratuita para niños de ambos sexos, comprendidos entre los 6 y 10 años de edad.

Funcionará a partir del próximo 13 de diciembre, en dependencias del Club Velocidad y Resistencia ubicadas en el vecino distrito de La Guardia de lunes a viernes en el horario de 9 a 15.

Informe del Centro de la Propiedad al intendente

El presidente del Centro de la Propiedad, Dr. Walter Albrech, nos habló sobre la actividad desplegada en los últimos meses. Refiriéndose al aumento de alquileres, dijo que fueron zanjadas algunas dificultades con la casi totalidad de las firmas comerciales de la zona centro mediante convenios recíprocos, existiendo de ambas partes buena voluntad, y sin que hubiera necesidad de apelar a trámites judiciales. Habló del extraordinario impulso de la construcción capitalina con propietarios que derrumban obsoletos edificios y en un plazo inmediato inician una edificación moderna.

El doctor Albrecht anunció que la comisión de finanzas de la entidad se halla en la tarea de redactar un memorial dirigido al intendente municipal para puntualizar diversas inquietudes ciudadanas a raíz de los aumentos de impuestos en los inmuebles. Un trámite similar —apuntó— realizan los colegas cordobeses que iniciaron un movimiento para la realización de obras públicas prioritarias.

Finalmente informó sobre las nuevas actividades de la entidad en su nuevo local de bulevar Gálvez 1578, para atención de los 700 asociados de la ciudad y zonas aledañas, contando con las respectivas comisiones en asuntos financieros, rurales, jurídicos, económicos, laborales y previsión social, extensión cultural y relaciones públicas y prensa, respectivamente. Señaló además, que profesionales idóneos asesoran en los problemas de cualquier índole y que el esfuerzo de reorganización está coronado por la unidad de los propietarios de inmuebles.

Con el Banco Provincial firmó un convenio el Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda y Economía ha firmado un convenio con el Banco Provincial de Santa Fe, por el cual dicha institución bancaria deberá efectuar las correspondientes transferencias que le indique la Tesorería General, a municipalidades y comunas en carácter de cuotas por coparticipaciones de impuestos provinciales, nacionales y de política salarial.

Los pagos se llevarán a cabo mensualmente a partir del presente mes, mediante transferencias bancarias que se acreditarán directamente en la cuenta que cada ente comunal o municipal tenga abierta en las diferentes sucursales del Banco Provincial.

Sobre el particular conversamos con el asesor del ministerio, contador Argentino Cancellieri, quien indicó que el sistema que se ha implantado desde el presente mes tiende a solucionar una serie de inconvenientes derivados de la forma en que se venía cumpliendo dicha entrega de fondos, ya que ésta se efectuaba mediante la remisión de cheques.

Entre los problemas que se presentaban cabe destacar, la cantidad de valores que se emitían —alrededor de 360 mensuales—, que obligaba a una compleja tarea de control, con la agravante de un gasto innecesario; la inseguridad que ofrecía el envío de aquellos medios de pagos, que no eran retirados por sus beneficiarios y que debían ser remitidos por correo; y, finalmente, que en razón de la ubicación geográfica de los entes comunales y las distancias por cubrir posibilitó la existencia de intermediarios, quienes aprovecharon tal situación para lucrar con lo que representa la percepción de un derecho adjudicado por ley.

En consecuencia, por todo lo expuesto, el Ministerio interpreta que con el nuevo procedimiento fijado se obtendrán las siguientes ventajas: seguridad, toda vez que evita el riesgo que plantea el envío de cheques por correo; celeridad ya que el convenio establece plazos perentorios para la transferencia de fondos, y economía porque elimina la gestión de intermediarios o la realización de viajes motivados especialmente por el retiro de dichos valores en la Tesorería General.

Finalmente el contador Cancellieri consignó que las deficiencias que se presentaron al aplicar este mes de noviembre el sistema de transferencias, van a ser superadas para los próximos pagos.

Por último cabe señalar que el Banco Provincial percibirá en concepto de comisión un porcentaje que oscilará entre los 200 y 1.000 pesos ley por cada una de las transferencias.

BASES PARA LA NUEVA LEY DE FOMENTO INDUSTRIAL

La Dirección General de Industrias ha hecho llegar a las instituciones empresarias, cámaras industriales adheridas, asociaciones profesionales y bancarias oficiales las "Bases para el estudio de una nueva ley de fomento industrial, para la provincia de Santa Fe".

Este trabajo está basado en las pautas hechas públicas a fin de mes de octubre por el subsecretario de Industrias, Ing. Guillermo Villaseca, en la reunión especialmetne convocada a tal efecto y de la que participaron delegados de las entidades antes mencionadas.

Las instituciones tendrán como tiempo hasta el 15 de diciembre para hacer llegar las sugerencias a la "Comisión de recepción de sugerencias del sector privado", pudiendo éstas ser enviadas a la Dirección General de Industrias, 8o. piso del Centro Gubernamental, o a la Delegación Rosario de dicha repartición.

Simultáneamente se ha entregado una copia del "Anteproyecto oficial de la ley nacional de promoción industrial", tal como se solicitó en aquella oportunidad a las autoridades presentes.

Mañana constituirá en Rosario su despacho el ministro de Hacienda, Dr. Jorge Berardi, quien atenderá las audiencias previamente concedidas.

Asimismo se informó que en la fecha, el mencionado funcionario, acompañado por su secretario privado, se trasladó a la ciudad de Corrientes para participar de la reunión mensual del directorio de la Corporación Financiera Regional del Noreste.

Cabe señalar que los miembros del citado directorio mantendrán, después de la reunión, un almuerzo de trabajo con el gobernador de la provincia, general de brigada (R.E.) Carlos Gómez Centurión.

EDUCATIVAS

A maestros que se jubilaron este año despiden el sábado

Un acto de emotivos contornos tendrá lugar el próximo sábado, a partir de las 18.30, en la Escuela Nº 1 Sarmiento, oportunidad en que serán despedidos los maestros que prestaron servicios en establecimientos de la primera sección, circuito "E" y que este año cesaron en el ejercicio activo de la docencia. Dichos educadores pertenecieron a las escuelas 1, 5, 7, 11, 14, 18, 29, 465, 534, 809, 1.111, nocturna Nº 6 y al Museo Didáctico.

La ceremonia se iniciará con palabras a cargo del supervisor seccional, señor César Enría, desarrollándose a continuación un programa que culminará con palabras del Sr. A. Cistari, en nombre de los docentes homenajeados y la actuación de la Banda Sinfónica de la Policía de la provincia.

PAGO DE VACACIONES

La intervención delegada en el Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, han dirigido una circular a los directores de su dependencia, solicitando la remisión a los Departamentos de liquidaciones de Sueldos de Santa Fe o Rosario, según corresponde, una información relacionada con el personal de cada instituto.

Los datos solicitados son los siguientes:

a) Nómina del personal suplente que actuó como mínimo seis meses en forma continua o alternada, en el presente curso lectivo.

b) Nómina del personal suplente que actuó como mínimo ocho meses en forma continua o alternada.

Dicha información deberá encontrarse antes del 15 de diciembre próximo en los Departamentos Liquidaciones de Sueldos Santa Fe o Rosario, con el fin de preparar el programa de pagos de los haberes de vacaciones por el presente curso lectivo.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Exámenes. — La Secretaría del establecimiento recibirá hasta el 19 del corriente, inclusive, inscripciones para exámenes libres y bachillerato libre para adultos, como así también para los alumnos que deseen ingresar a primer año. La atención al público es de 8 a 11 para el turno diurno y de 20 a 22 para el nocturno.

JARDIN DE INFANTES NUMERO 207

Inscripción. — Prosiguen anotando en el Jardín de Infantes del Instituto Asociación Femenina de Profesionales Nº 207, Moreno 2468, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17.

Cuenta el jardín con 10 secciones, cinco en cada turno, recibiéndose pequeños desde los tres años seis meses cumplidos en marzo de 1977.

Servicio de Empleo

La Oficina de Servicio de Empleo, del Ministerio de Trabajo informa a todas las personas que se hallen sin trabajo, cualquiera sea su especialidad, que pueden concurrir munidos de documentos de identidad, certificados de trabajos anteriores y título o certificado de estudios, si los tuvieran, a San Jerónimo 3353 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13.

Allí se procederá a la inscripción de los postulantes y posteriormente se tratará de solucionar su desocupación.

Citan a postulantes a concursos en el Hospital Piloto

El Ministerio de Bienestar Social cita a los postulantes de los Concursos convocados para cubrir cargos de personal de servicios generales y de mantenimiento, para una entrevista personal.

A tal efecto deberán concurrir a la administración del Hospital Piloto avenida Freyre 2150, de 7 a 10, donde serán exhibidas las listas con los postulantes aceptados.

Las entrevistas se realizarán en el día y hora que se informará a cada postulante.

ARQUITECTOS PORTEÑOS

Por Rafael Carlos Quesada

(De nuestra agencia - Bs. As.)

No sin razón, habitualmente se ha admirado la capacidad de realización demostrada por los profesionales europeos en materia edilicia, a punto tal que muchas importantes obras que hoy luce con orgullo nuestra capital fueron levantadas sobre modelos de ese origen. Pero es también corriente que a falta de realizaciones admiremos de nosotros, por lo menos, la capacidad de imaginación. Una muestra elocuente de este ingenio la constituye la exposición que se realiza en el Centro de Arte y Comunicación de nuestra ciudad donde un nutrido y prestigioso número de arquitectos locales han presentado la reproducción de sus proyectos, concretados unos, en vías de realización otros y afortunadamente en camino de indefinición, los menos.

Antes de referirnos a la muestra, corresponde destacar que gran parte de los trabajos que la integran recorrerán diversas ciudades del Viejo Continente para devolver, aunque sea en parte, el cúmulo de enseñanzas recibidas de allende los mares y para demostrar también, sin falso orgullo, el grado de madurez alcanzado por estos connacionales.

La exposición fue organizada por el crítico Jorge Glusberg y se denomina "Arquitectos de Buenos Aires". Allí se exhiben las reproducciones de algunos edificios que están en plena ejecución, como por ejemplo el de la Biblioteca Nacional, realizado por Testa y Cazzaniga de Bullrich. También nos encontramos con la "maqueta" y fotografías del Colegio Mayor de Madrid, por donde venimos a enterarnos que es obra también de dos profesionales argentinos, Horacio Ballero y Carmen Córdova. Por otro lado advertimos que la realización del Campeonato Mundial de Fútbol 1878 ha inspirado interesantes obras. Entre ellas se destaca el estadio de Mar del Plata que se debe a los arquitectos Antonini, Schon, Zamborain y Asociados. Otra obra que está en plena ejecución, en el barrio de Parque Patricios, es el nuevo Hospital Nacional de Pediatría, proyecto realizado por Altalión, Bischof, Doporto, Egozcue, Escudero y Vidal. La complejidad y magnitud del trabajo, así como las exigencias técnicas impuestas por las especiales características del centro asistencial, justifican la presencia de tantos profesionales.

Pero también hay muestras de lo que podría ser. Se trata de los edificios "Conurban", de Kocourek, Katzenstein y Llorens, y "Upjohn", de Aslán y Ezcurra. Dentro de este rubro hay que ubicar un proyecto sobre el que se ha formulado todo tipo de apreciaciones, se han levantado algunas polémicas y probablemente se continuará hablando por largo tiempo. Nos referimos al del Auditorio Municipal, modelo creado por los arquitectos Baudizzone, Díaz, Erbin, Lestard y Varas, que en algún momento se pensó levantar en el emplazamiento que ocupara la demolida cárcel de la calle Las Heras.

Este tema parecía totalmente olvidado en medio de los avatares vividos en los últimos meses en nuestro país, hasta que el intendente municipal, Brig. Osvaldo Cacciatore, enunció el programa de realizaciones que tiene previsto desarrollar en la comuna. La ausencia de mención al auditorio y la casi afirmación de que los terrenos en principio destinados para su asiento serían vendidos, provocó algunas alarmas y protestas que se concretaron, en el tono respetuoso y conceptuoso que corresponde, en una nota enviada por dos entidades dedicadas al cultivo y protección de la buena música. Esto dio lugar a una extensa nota respuesta del Brig. Cacciatore, que tomó estado público, en la que además de una serie de argumentaciones aportaba una razón fundamental para señalar la imposibilidad de emprender la obra: falta de dinero.

Todo habría parado allí, o no, si la nota del jefe comunal no hubiera hecho referencia al modo en que se transmitió tiempo atrás en el organismo a su cargo la realización del proyecto. En coincidencia con la exposición de referencia, la Sociedad Central de Arquitectos hizo pública una aclaración sobre la actuación que les cupo a los autores del trabajo, quienes ajustaron su proceder a las normas reglamentarias vigentes. Esta ida y vuelta de pareceres, que en cualquier momento puede deparar otra sorpresa, tiene por ahora un valor anecdótico. Confiados en que alguna vez, en algún lugar, la ciudad tendrá su auditorio, tratamos entonces de conservar esta memoria que podría llegar a convertirse en una historia menuda e interesante.

Ha sido sancionada la ordenanza sobre kioscos en la vía pública

El D. E. de la Municipalidad acaba de sancionar la ordenanza No. 7263, relativa a la instalación de kioscos en la vía pública, para la venta de diarios y revistas.

El citado instrumento legal contiene los siguientes artículos:

Art. 1o. — Para la instalación de kioscos en la vía pública y/o aceras, para la venta de diarios y revistas dentro del municipio, deberán cumplimentar los siguientes requisitos, sin perjuicio de cualquier otro que resulte exigible jurídicamente;

a) Presentar una solicitud con el sellado correspondiente, por Mesa General de Entradas de la Municipalidad especificando el lugar en que se instalará y el espacio que ocupará, los datos personales del participante.

b) Declaración jurada de los otros ingresos con que cuenta.

c) Adjuntar a dicha solicitud dos fotografías tipo carnet, certificado de conducta extendido por la Policía de la Capital y libreta de sanidad otorgada por la repartición competente.

Art. 2o. — Los titulares de kioscos de venta de diarios y revistas, actualmente en funcionamiento, y que ocupan aceras o la vía pública, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior en el plazo de treinta días bajo los apercibimientos previstos en el artículo anterior en el plazo de treinta días bajo los apercibimientos previstos en el artículo 8º

Art. 3o. — Las solicitudes serán resueltas por la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, la que podrá solicitar las aclaraciones que estime oportunas, bajo apercibimientos de proceder al archivo de las actuaciones. Esta Secretaría por medio de la Dirección que corresponda, llevará un Registro de los diferentes kioscos de venta de diarios y revistas instalados en la vía pública y/o aceras, en donde consten como mínimo los datos indicados precedentemente.

Art. 4o. — La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos en aquellos casos de resolución favorable entregará al titular del kiosco una tarjeta en la que conste una fotografía de éste, datos personales y lugar de parada. Dicho documento deberá ser exhibido en lugar visible del kiosco.

Art. 5o. — Los referidos permisionarios están obligados a informar a la Secretaría indicada los cambios en la titularidad del kiosco y/o en cualquier otro de los requisitos previstos en el artículo 1º, a medida que se vayan produciendo y dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la novedad.

Art. 6o. — El propietario o inquilino de la finca en cuyo frente se instale el kiosco podrá solicitar por escrito y debidamente fundamentado el retiro del mismo, y el Departamento Ejecutivo resolverá en definitiva, valorando lo argumentado por las partes; para el supuesto de que resultara favorable la solicitud del propietario o inquilino de la finca; se otorgará al titular del kiosco un plazo de hasta noventa días a los fines de que se concrete dicho retiro.

Art. 7o. — La Secretaría de Obras Públicas a través de la Dirección que corresponda, dentro del plazo de sesenta días a partir de la promulgación de la presente, determinará las características técnicas a las que se deberán ajustar los kioscos a instalarse en la vía pública y/o aceras para la venta de diarios y revistas, y además fijará el plazo para que los kioscos en funcionamiento se encuadren en los respectivos detalles técnicos.

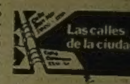
Art. 8o. — Las infracciones a la presente ordenanza serán sancionadas con multa de 1.000 a 10.000 pesos sin perjuicio de que se proceda por vía administrativa y/o judicial al retiro del kiosco de la vía pública cuando se encuentre instalado sin contar con el permiso correspondiente.

Art. 9o. — Derógase el capítulo XI de la ordenanza Nº 4508, exceptuándose el artículo 298.

En los considerandos de dicha ordenanza se expresa que, el nuevo régimen sobre el particular debe procurar compatibilizar los intereses generales de la comunidad, con los que habitan las viviendas a cuyos frentes se instalan los kioscos, y los titulares de éstos principalmente de aquellos que a la fecha de la presente se encuentran en funcionamiento.

En tal sentido se precisa que los kioscos pueden funcionar mientras no haya una voluntad expresa y fundada en contrario por parte del frentista, y corresponde a la Municipalidad determinar si el pedido es justificado o antojadizo, y para el supuesto que se lo declare procedente se otorgará al vendedor un plazo para que pueda resolver su futura situación.

Se pretende que los titulares de kioscos al margen de cualquier otro trámite que corresponda a nivel nacional o provincial se inscriben y registren en el Organismo Municipal competente, a los efectos de que esta Administración en ejercicio de su inalienable poder de policía organice y faculte el uso de la vía pública, estableciendo los lugares de parada y las exigencias estéticas y de higiene que deben reunir los kioscos instalados en aquélla.



Catamarca

De este a oeste al Nº 2700. Provincia que limita al norte con Salta, al este con Santiago del Estero y Tucumán; al sur con Córdoba y La Rioja, al oeste con la República de Chile. Su superficie alcanza los 118.698 Km2. y la población es de 172.323 habitantes (censo de 1970). La cordillera de los Andes y las sierras pampeanas que cruzan su territorio le dan un carácter montañoso. El clima es cálido y seco en los valles y templado en las sierras pampeanas en tanto que en las mesetas andinas es frío. La lluvia es escasa y su pobre economía se asienta en la minería existiendo buenas posibilidades con respecto al algodón, viñedos, frutales, olivos y tabaco en la medida en que se monte una adecuada estructura de riego. La capital es la ciudad de Catamarca, fundada por Fernando de Mendoza Mate de Luna en 1683, aunque en definitiva ésta se consumó en 1694 mediante Bartolomé de Castro.